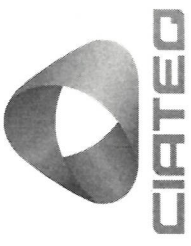


CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E9-2018
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1618291
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 882310

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

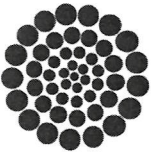
En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00** horas, del día **21 de marzo de 2018**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vítela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	CORPORACIÓN DE INSTALACIONES Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	02	02



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



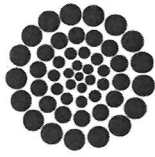
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E9-2018
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1618291
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 882310

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

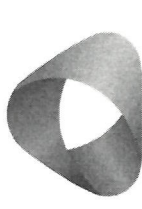
PREGUNTAS EFECTUADAS POR CORPORACIÓN DE INSTALACIONES Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	RESPUESTA
1	<p>ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO II. ANEXAR A LA PROPUESTA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SERÁN SOPORTE PARA LA EVALUACIÓN.</p> <p>5. Registros ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal, (Vigente).</p>	<p>EN RELACION AL DOCUMENTO CONSISTENTE EN REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL (VIGENTE), SE MANIFIESTA QUE DERIVADO DEL SISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, Y A TRAVÉS DE CIRCULAR DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LA QUE SE EMITE ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS RELACIONADOS CON LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LO QUE SE TRADUCE DE MANERA PARTICULAR QUE LOS TRAMITES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, CUENTAN CON UNA VIGENCIA O ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LA TEMPORALIDAD PARA EL CASO ESPECÍFICO QUE PREVE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LO QUE PARA EFECTO DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, CUANDO ESTOS SE PRESTEN EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y HASTA EN TANTO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CUENTE CON LAS CONDICIONES JURÍDICAS Y MATERIALES PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRAMITES PRESENTADOS ANTE ESTA, ES QUE LOS MISMOS CONTINUÁN VIGENTES HASTA EN TANTO EXISTA UNA NUEVA DECLARATORIA DE TERMINO DEL ESTADO DE SUSPENSIÓN, MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO, SIENDO QUE A LA FECHA ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA RECEPCIONANDO TRAMITES DE REVALIDACIÓN DE PERMISO FEDERAL Y OPINIÓN FAVORABLE SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE PORTAR ARMAS</p>	<p>SE PODRÁ CUMPLIR DICHO REQUISITO CON EL PERMISO FEDERAL DE LOS AÑOS 2016 Y/O 2017 EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y ACUSE DE RECIBIDO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TRÁMITE DE REVALIDACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LOS AÑOS 2017 Y/O 2018, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



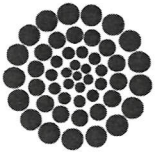
CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E9-2018
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1618291
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 882310

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

	<p>ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO</p> <p>III. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>6.- El personal debe portar en todo momento uniforme y equipo completo, consistente de: <u>fornitura, cilindro de gas lacrimógeno</u>, linterna, tolete y zapatos de seguridad con casquillo de protección. El patrón está obligado a instruir a su personal en el uso, conservación, mantenimiento, almacenamiento y reposición del equipo de protección persona.</p>	<p>DE FUEGO DE LOS PARTICULARES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.</p> <p>POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PREGUNTA: ¿SÍ SE PODRÁ CUMPLIR DICHO REQUISITO CON EL PERMISO FEDERAL DEL AÑO 2017 EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y ACUSE DE RECIBIDO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TRÁMITE DE REVALIDACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL AÑO 2018, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA?, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO EXPRESA QUE PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.</p> <p>EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO CONSISTENTE EN CILINDRO DE GAS LACRIMÓGENO.</p> <p>SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI DICHO REQUERIMIENTO SE CUMPLE CON CILINDRO DE GAS PIMIENTA, LO ANTERIOR YA QUE AL SER EL GAS LACRIMOGENO UN EQUIPO PROHIBIDO, MÁS NO ASI EL GAS PIMIENTA QUE ES CONSIDERADO EQUIPO DISUASIVO Y CON MENOS EFECTOS SECUNDARIOS ANTE SU POSIBLE USO.</p>	<p>ES CORRECTO, DEBERÁN PORTAR CILINDRO DE GAS PIMIENTA, EN LUGAR DE GAS LACRIMÓGENO, POR SER EQUIPO DISUASIVO.</p>
2			

Siendo las 10:25 horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados. publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las **16:00 horas del día 22 de marzo de 2018** para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E9-2018
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1618291
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 882310

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA


No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondienddo afirmativamente.-----

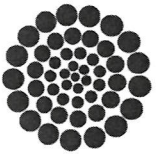
Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **05 de abril de 2018 a las 10:00 horas** a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus proposiciones y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.-----

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primera junta siendo las 10:30 horas del día 21 de marzo del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.-----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vítela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E9-2018 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1618291 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 882310
CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Oscar Picazo Pérez Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
Lic. Gerardo Muñoz Mares Coordinador de Licitaciones.	

POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Morales Cabrera Área Requerente	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Silvano Salgado Figueroa Titular del Órgano Interno de Control.	